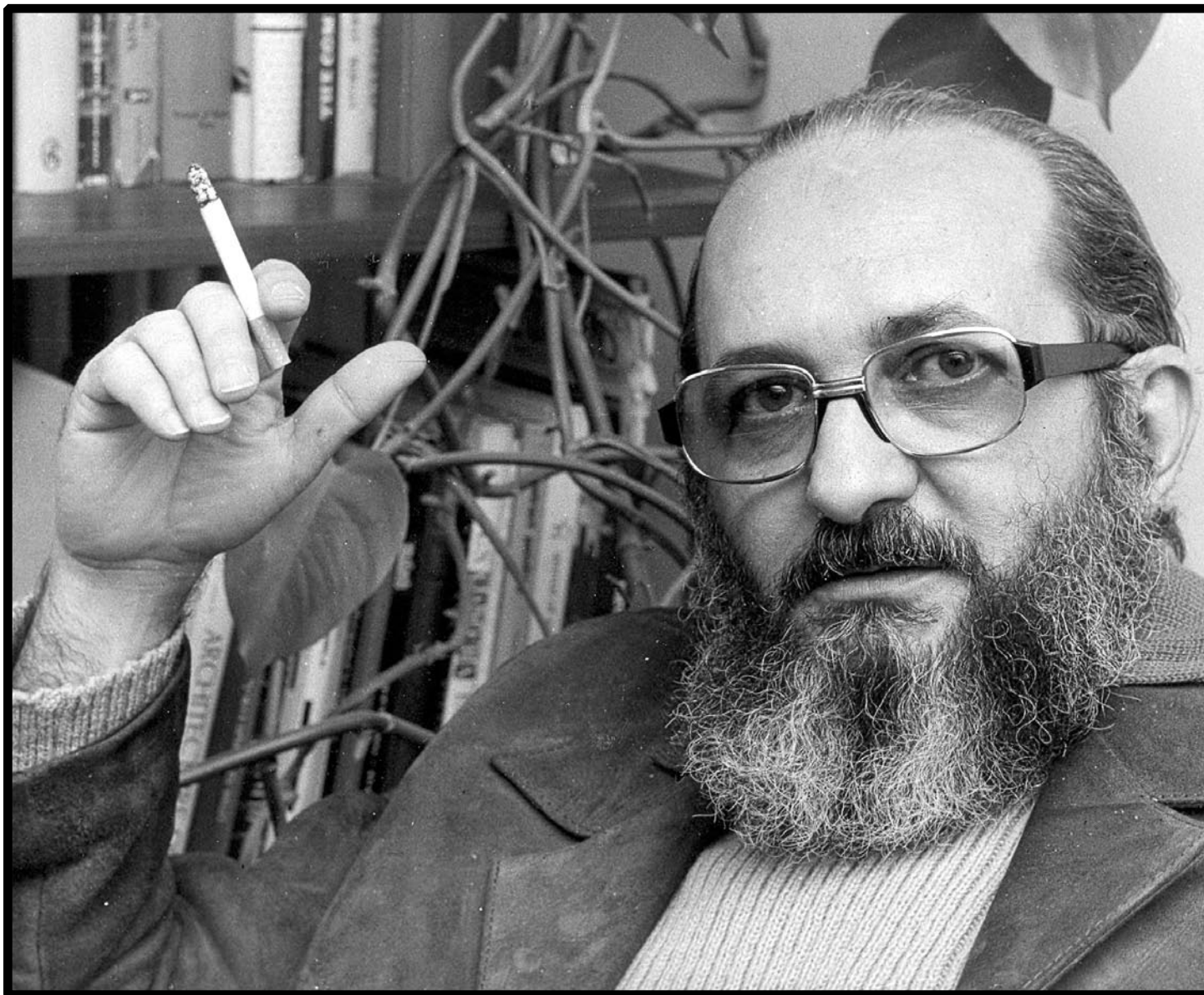


LA LENGUA: SU ESTUDIO Y SU ENSE



ÑANZA

ÁLVARO WILLIAM SANTIAGO GALVIS

awsantiago@gmail.com

Magíster en Lingüística Española, Instituto Caro y Cuervo.
Profesor Departamento de Lenguas, Universidad
Pedagógica Nacional.

RESUMEN

En este texto se aborda el lenguaje y su relación con la lengua; se caracteriza el concepto de lengua; se presenta una visión general de algunas escuelas lingüísticas; se trata el problema de la lingüística aplicada; y, finalmente, se hace una reflexión sobre el proceso de la enseñanza de la lengua.

Palabras clave: lenguaje, lengua, gramática, escuela lingüística, lingüística aplicada, enseñanza de la lengua, competencia comunicativa.

ABSTRACT

This text talks about language1 and its relationship with language2 teaching. In which the concept of language is characterized by presenting an overall vision of some language schools; the applied linguistics current issues and, finally, it makes a reflection about the language teaching process.

Key words: language1, language2, grammar, school linguistics, applied linguistics, language teaching, communicative competence.

HOMENAJE AL DOCENTE

Paulo Freire. Brasil, septiembre de 1921, mayo de 1997.

PLAN DE VIAJE

Para empezar, preguntemos ¿qué valor (en el sentido de importancia, significado) tiene el lenguaje o, mejor, la lengua para el ser humano? Intentar responder esta pregunta supone abordar dicha importancia tanto desde la perspectiva individual (ontogenética) como desde la social (filogenética); a la vez nos lleva a indagar sobre la naturaleza misma del lenguaje, esto es, qué es y para qué sirve¹, lo que implica adentrarnos, sin más remedio, en los tortuosos y, a veces, mal señalizados senderos de los estudios lingüísticos; así como en las implicaciones que dichos estudios tienen en la enseñanza de la lengua. Intentaré, en esta ocasión, servir de guía en este recorrido.

ESTACIÓN 1: EL LENGUAJE

Retomemos aquí, como inicio de nuestro itinerario, la respuesta que el poeta español Pedro Salinas da a nuestra pregunta inicial. En su ensayo *Defensa del lenguaje* (2002), Salinas establece -y este es el aspecto que aquí nos interesa- que el lenguaje² posee un doble valor: de un lado, una valía social (inter-organismos, en términos de Halliday) dado que tiene como misión primordial la comunicación: servir de medio de enlace para los individuos, es decir, posibilitar las relaciones entre éstos; de otro lado, un valor subjetivo (intra-organismos) pues se le presenta al individuo como instrumento de conocimiento que le permite distinguir las cosas, diferenciarse de los demás objetos de la realidad y tomar conciencia de sí mismo, lo cual le brinda la posibilidad de afirmarse como persona frente al mundo.

Lo anterior se enfoca en el valor que tiene el lenguaje para el individuo y para la especie humana, pero ¿qué es el lenguaje? Esta es la pregunta fundante en lingüística; decimos fundante dado que esta disciplina, definida -*grosso modo* y normalmente- como la ciencia del lenguaje, centra toda su atención en la resolución de la

misma. Concentremos nuestro interés en los intentos de solución a este interrogante.

Las respuestas han surgido desde los más diversos enfoques lingüísticos: formalistas, funcionalistas, cognitivistas; al igual que desde diversas disciplinas: semiología, filosofía, psicología, sociología. Así, el lenguaje se ha concebido como expresión del pensamiento; medio de comunicación; conjunto articulado de sonidos; conjunto de oraciones; sistema de signos; facultad³; al respecto presentamos el cuadro (Pág. 81) que exponen Belinchón, Igoa y Rivière (1998: 19), en el que resumen algunas de las definiciones que se han propuesto para el término lenguaje:

De acuerdo con Belinchón, Igoa y Rivière, estas definiciones, si bien son diferentes entre sí, comparten o resaltan tres aspectos sobre el fenómeno lingüístico: a) “en primer lugar, el hecho de que el lenguaje puede interpretarse como un sistema compuesto por unidades -signos lingüísticos- cuya organización interna puede ser objeto de una descripción estructural o formal; b) en segundo lugar, el hecho de que la adquisición y uso de un lenguaje por parte de los organismos posibilita en éstos formas peculiares y específicas de relación y acción sobre el medio (especialmente, sobre el medio social), y c) el hecho de que el lenguaje se materializa en, y da lugar a, formas concretas de conducta, lo que permite interpretarlo, también, como una modalidad o tipo de comportamiento” (1998: 20).

No obstante lo anterior, consideramos que estas características se le pueden atribuir a las manifestaciones o productos de eso que hemos optado por denominar lenguaje, pero todavía no nos dicen qué es o, por lo menos, cómo entenderlo. Tomaremos aquí la vía señalada por la aproximación biológica y cognitiva: *el lenguaje es una facultad de la mente/cerebro del ser humano*⁴. En esta dirección, Pinker afirma que el lenguaje “no es un artefacto cultural que se aprende de la misma forma que se aprende a leer la hora o a rellenar una instancia. Antes bien, el lenguaje es una pieza singular de la maquinaria biológica de nuestro cerebro” (1999:18). Lo anterior implica que el lenguaje se pueda entender

CUADRO BELINCHÓN, IGOA Y RIVIERE

- “Por lenguaje se entiende un sistema de códigos con la ayuda de los cuales se designan los objetos del mundo exterior, sus acciones, cualidades y relaciones entre los mismos” (A.R.Luria, 1977).
- “El lenguaje es un hábito manipulador” (J. B. Watson, 1924).
- “Un lenguaje es un conjunto finito o infinito de oraciones, cada de ellas de longitud finita y construida a partir de un conjunto finito de elementos” (N.Chomsky, 1957).
- “El lenguaje es un sistema de comunicación biológico especializado en la transmisión de información significativa inter e intraindividual, a través de signos lingüísticos” (A. Paivio e I. Begg, 1981).
- “Lenguaje es la instancia o facultad que se invoca para explicar que todos los hombres hablan entre sí” (J.P.Bonckart, 1977).
- “Se habla de lenguaje siempre que hay una pluralidad de signos de la misma naturaleza cuya función primaria es la comunicación entre organismos” (J.Hierro, 1986).
- “Lenguaje: conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente (fig.): conjunto de señales que dan a entender una cosa” (Diccionario de la Lengua Española, 19 1984).
- “El lenguaje es un subconjunto de procesos en el conjunto de procedimientos disponibles para algunos organismos –por ejemplo, los humanos- en su intento de adaptación a su entorno psíquico y social” (J.Santacruz, 1987).

como un atributo de la naturaleza física del hombre, en términos de Humboldt, o una disposición natural del género humano, según Darwin, o un componente de la mente/cerebro⁵ humana que permite acceder a una lengua, “verdadera propiedad de la especie, exclusiva de la especie humana en lo esencial y parte común de la herencia biológica que compartimos” (Chomsky, 1988: 12). Según este autor, el lenguaje se torna en un aspecto particular de la configuración interna o mental

de los individuos, de tal forma que se constituye en una marca de especie del género humano (cfr. Lorenzo, 2001).

Si seguimos por este recodo del camino, nos encontramos con el hecho de que el lenguaje es una facultad del cerebro humano que forma parte de su dotación genética; así, éste se puede definir como “una aptitud específicamente humana que permite al hombre transformar sus preceptos en conceptos o crear conceptos a partir de abstracciones intelectivas e idear formas de representarlos, sean ellas signos o símbolos” (Tobón, 1993: 294). Ahora bien, esta facultad humana se caracteriza por ser ingénita y connatural de la especie⁶; además, le brinda al individuo la posibilidad de construir un universo conceptual, base del pensamiento, y configurar sistemas de representación para dar forma a sus conceptualizaciones, uno de ellos la lengua. De otro lado, esta facultad permite asociar un contenido con una forma con el fin de manifestarlo; esta asociación se puede exteriorizar de diversas maneras: sonidos, gestos, graffias, música, pintura, entre otras posibilidades signicas que la citada facultad permite constituir, por medio de las cuales el individuo da forma a su concepción particular del mundo y, a la vez, adelanta sus interacciones sociales.

ESTACIÓN 2: LA LENGUA

Hasta aquí hemos recorrido -con cierta prisa- la misteriosa senda del lenguaje; al finalizar, ésta nos ha llevado a la estancia de la lengua. Según lo visitado, hemos caracterizado el lenguaje como una facultad que permite crear sistemas signicos, uno de ellos: el verbal.

Asumamos, en consecuencia, la lengua como una de las posibles manifestaciones de la facultad del lenguaje. Manifestación que, como ya observara Saussure (1985), es un sistema de signos de naturaleza verbal u oral. A esta altura del camino recordemos que Saussure formuló la existencia del lenguaje como facultad; sin embargo, en su proceso de fundamentación epistemológica de la lingüística, estableció que el objeto de estudio de dicha

disciplina debía ser, y así ha sido, la lengua -y no el lenguaje-, entendida como:

1. Parte esencial y producto social del lenguaje.
2. Totalidad en sí y principio de clasificación.
3. Sistema de signos que corresponden a ideas distintas.
4. Convención social que se le impone al individuo.

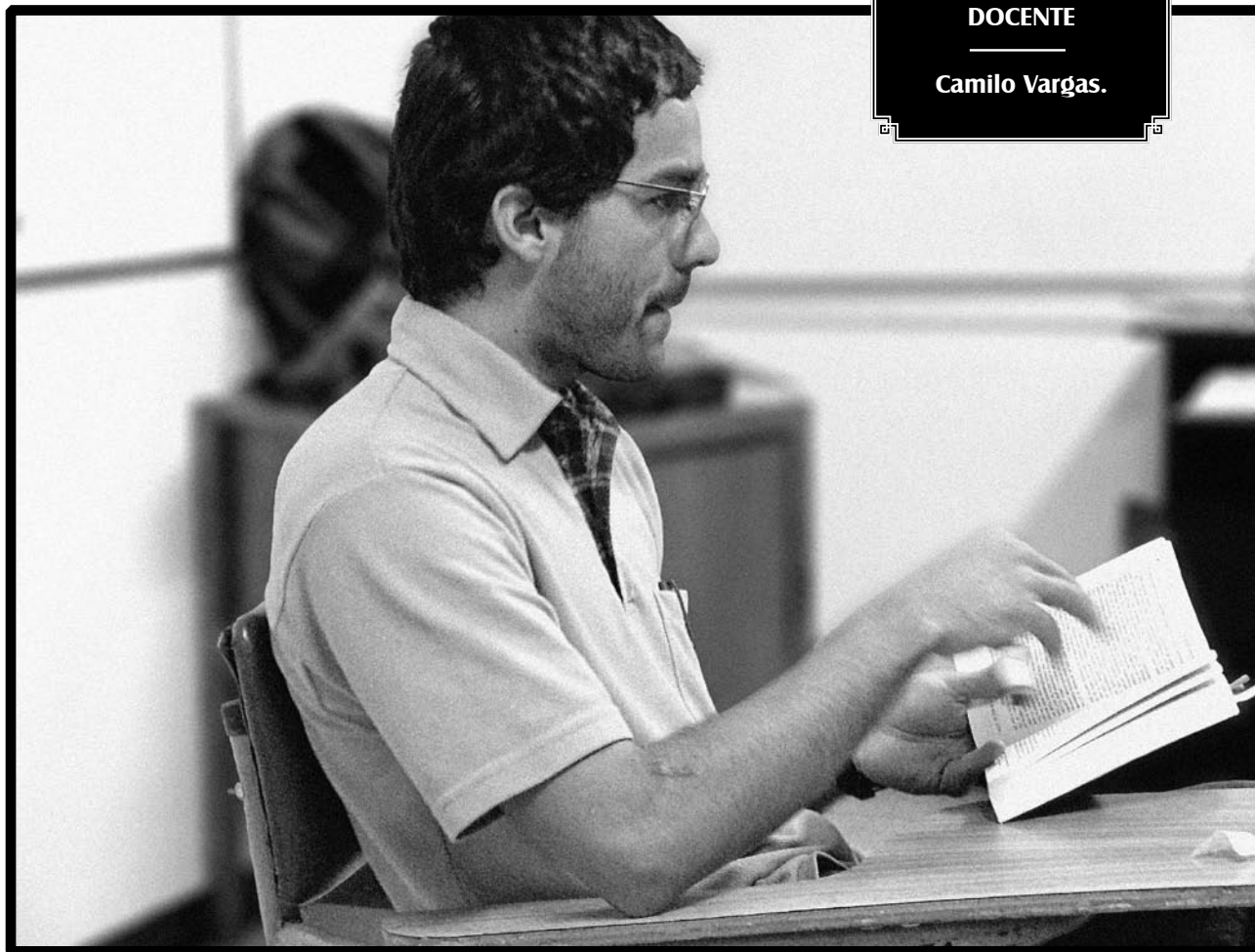
Ahora bien, a partir de los postulados de Saussure, los estudios lingüísticos, desde distintas ópticas teóricas, se han dado a la tarea de caracterizar, con lujo de detalles, las lenguas o códigos verbales; de tal forma que la lingüística la podemos definir como la ciencia que tiene como objeto de estudio la lengua. Como fruto de esta labor se ha podido llegar a determinar las propiedades de ésta, las que, por extensión,

algunos autores consideran como las propiedades del lenguaje⁷ (cfr. Ángel Alonso-Cortés, 1993: 39-47; Martínez, 1997: 51-62): utiliza el canal vocal-auditivo; transmisión irradiada y recepción dirigida; carácter evanescente; la intercambiabilidad; la realimentación total; la especialización; la semantividad; la arbitrariedad; la discretidad; el desplazamiento; la dualidad estructural; la productividad (o apertura); la transmisión cultural; la prevaricación y la reflexividad.

Es de anotar que algunas de estas características no son exclusivas de los códigos verbales, dado que otros sistemas sígnicos creados por el hombre también comparten algunas de ellas (la música, la pintura, la escritura, los gestos, etc.); de igual forma, los animales manejan códigos para comunicarse que poseen

**HOMENAJE AL
DOCENTE**

Camilo Vargas.



algunas de estas cualidades; no obstante lo anterior, podemos plantear que sólo el código verbal las reúne todas en sí, de ahí que se lo tome como modelo de las demás manifestaciones del lenguaje.

Otro aspecto que se debe considerar al abordar el código verbal es que sus elementos básicos, es decir, los signos lingüísticos son producto de la copresencia, de acuerdo con Saussure, de un significado y un significante⁸.

Veamos, rápidamente, algunas de las propiedades antes enumeradas⁹. La lengua, en lo que respecta al plano de la expresión, es doblemente articulada: los elementos (fonemas, morfemas, palabras, oraciones) se pueden combinar entre sí, a la vez que descomponer en unidades menores; de tal forma que se pueden establecer unidades de la primera articulación, dotadas de contenido y de forma (morfemas, palabras, sintagmas, oraciones, discursos), y unidades de la segunda articulación, que sólo poseen forma (fonemas).

Esta propiedad permite plantear otra: los elementos que integran el código verbal son discretos, esto es, discontinuos, de tal forma que se establecen marcas (pausas, por ejemplo) que indican los límites entre uno y otro, esto permite, en consecuencia, que se puedan segmentar y discriminar sus distintas unidades.

En cuanto a la relación entre la expresión y el contenido, el signo verbal se caracteriza por la *arbitrariedad*: no existe ningún tipo de semejanza entre expresión y contenido o, mejor, no hay ningún vínculo natural ni necesario entre el significante y el significado de cada signo.

Desde el punto de vista del contenido, la lengua posee la característica de ser, en principio, *semánticamente ilimitada*; “la infinitud semántica de las lenguas verbales se observa en el hecho de que ofrecen paráfrasis posibles de los mensajes formulados en (casi) cualquier otro código” (Simone, 1993: 40). En términos de Benveniste, la lengua es un sistema *interpretante universal*: por medio de ella se puede expresar, en

principio, lo que otros sistemas sígnicos han codificado; asimismo, puede explicar sus propios productos, esto es, posee capacidad *metalingüística*. Sin olvidar que el mismo Benveniste sustentaba el principio de que la lengua posee tanto la dimensión semántica como la semiológica, hecho que también la diferencia de los restantes sistemas sígnicos.

De acuerdo con lo expuesto, podemos considerar que la lengua es un sistema complejo, lo cual significa que está conformado por una serie de elementos interrelacionados de una manera especial, constituyendo así una estructura, es decir, un esquema abstracto compuesto por un conjunto de elementos interrelacionados; esta estructura representa un modo de organización del sistema. Ahora bien, para Chomsky, la lengua se constituye en un sistema de conocimiento que el individuo ha interiorizado en su mente, esto es, con este término hace referencia “a un fenómeno individual, a un sistema representado en la mente/cerebro de un individuo en particular” (Chomsky, 1988:38); por lo tanto, se constituye en “un hecho de la psicología individual [...] que parece tener un asiento bien definido en la anatomía de cada sujeto y una localización y extensión semejantes de uno a otro individuo” (Lorenzo, 2001:70).

ESTACIÓN 3: LAS LINGÜÍSTICAS DE LA LENGUA O LA GRAMATOLOGÍA

Hemos advertido en la anterior estación que la lingüística ha limitado su campo de acción a caracterizar los códigos verbales, esto es, elaborar gramáticas. Ello explicable, desde luego, a la relativa homogeneidad, estabilidad y sistematicidad de la lengua, lo que llevó a Saussure y a sus seguidores a tomarla como norma y modelo de los restantes sistemas sígnicos, producto de la facultad del lenguaje.

Así pues, el trabajo de los lingüistas en buena parte de la centuria pasada se centró en el desarrollo de los estudios gramaticales; hecho que implicó dejar de lado la herencia que legara a los estudios sobre las lenguas la llamada gramática tradicional, de tal forma que se superó

la visión normativa de la lengua (y por supuesto de su estudio) y se dio paso a una concepción descriptiva, más aún, a una perspectiva explicativa y predictiva. Aspecto éste que, sin lugar a dudas y pese a todos los problemas que todavía presenta su fundamentación epistémica, permitió que la lingüística llegara a la relativa madurez de la que ahora goza como disciplina científica.

Sin negar la importancia que para el desarrollo de los estudios de las lenguas ha tenido la gramática tradicional, dirigiremos nuestros pasos hacia los enfoques que los tratadistas de la historia de la lingüística ubican dentro de la corriente científica, de tal forma que visitaremos rápidamente las orientaciones estructuralista, generativista, funcionalista y cognitivista¹⁰.

La visión estructuralista

Aquí se hace necesario aclarar que el término estructuralismo se aplica a una gran variedad de disciplinas. En lingüística se caracteriza básicamente al grupo de trabajos sobre las lenguas basados en las tesis de Saussure, en especial aquella que sostiene que la lengua es un sistema de signos. En palabras de Fernández Martorell, “en este punto se halla la raíz del estructuralismo: la lengua es una estructura cuyos elementos existen y se definen en virtud de sus interrelaciones” (1994: 23). Según este planteamiento, la lengua se puede abordar como un objeto de estudio en sí misma, sin tener que recurrir a otra realidad que no sea ella misma, lo que Saussure llamó la lingüística interna, la cual tiene por objeto el análisis del sistema verbal en lo que a su funcionamiento intrínseco se refiere. De acuerdo con Manoliu (1978), el estructuralismo en lingüística se caracteriza por:

1. Presentar una concepción holista o totalizadora del código verbal; esto es, “postular el carácter de conjunto uniforme y sistemáticamente organizado de la lengua, considerada como una totalidad de leyes específicas que rigen la combinación y el comportamiento de sus componentes” (1978: 20).
2. Establecer unas definiciones de carácter relacional, lo que llevó a que la lingüística entrara en contacto con la matemática; aspecto éste que permitió adelantar un proceso de formalización no visto antes en el trabajo lingüístico.
3. Concentrar su trabajo en lo sincrónico, razón por la cual destacó la existencia de lo invariable y constante en el sistema lingüístico.
4. Formular principios generales que intentan describir la estructura de la lengua.
5. Rechazar toda consideración extralingüística, ya sea ésta psicológica, sociológica, etnológica, lógica, fisiológica, histórica o antropológica.

Si bien es cierto que hay una gran variedad de escuelas estructuralistas (de Ginebra, de Praga, de Copenhague, Funcionalista, de Rusia y Soviética, de Londres y el Descriptivismo Americano), todas comparten los siguientes principios básicos en su concepción epistemológica (cfr. Manoliu, 1978):

1. El objeto de la lingüística es la descripción de la lengua y la búsqueda de las fuerzas que intervienen permanentemente y universalmente en ella, lo cual implica un estudio de la lengua *per se*. (Esto responde y está acorde con la segunda tarea que el sabio ginebrino había planteado para la lingüística).
2. Tomar dichas estructuras (esto es, las lenguas) y descubrir y describir las leyes que las rigen, pues la lengua se debe entender como un conjunto de vínculos basado en la oposición de elementos que adquieren valor por las relaciones de equivalencia o de oposición que se establecen entre ellos. Estos elementos y sus relaciones configuran una estructura de carácter abstracto, que el lingüista debe develar y describir.

Para adelantar este trabajo, los estructuralistas recurrieron a un método de corte inductivo, basado en la recolección de un corpus o muestra, y mediante un

procedimiento de análisis descubrir las leyes de la gramática que le subyacen al sistema verbal. Dicho análisis, desde luego, llevó a que pudieran descomponer la lengua en unos niveles de análisis: fonético, fonológico, morfológico, sintáctico y semántico, así como identificar y caracterizar sus unidades de estudio (fonema, morfema, palabra y oración).

En términos generales, los estructuralistas le han aportado al estudio de la lengua:

1. El rescate de lo oral en los estudios gramaticales; aquí “es especialmente importante la aportación de la gramática estructural en la descripción de la lengua oral tanto en el dominio de la fonología como de la morfología” (Fernández, 1987:21).
2. El rigor en sus procedimientos de análisis, lo cual les permitió adelantar descripciones y proponer definiciones empíricamente demostrables.
3. Ofrecer una visión totalizadora de la lengua, en la que los elementos están relacionados, organizados en niveles jerárquicamente relacionados, en términos de integrantes y constituyentes, lo que permite ir del nivel superior (oración) hasta el inferior (rasgos distintivos). “Se ofrece así una visión coherente del sistema de la lengua” (Fernández, 21).
4. Desarrollos en el campo de la fonología, la fonética y la morfosintaxis.
5. El afán de formalización y precisión en sus descripciones.

La visión generativista

El nombre de gramática generativa transformacional reúne una serie de trabajos en lingüística que tienen como eje los presupuestos teóricos del investigador norteamericano Noam Chomsky. Al igual que el estructuralismo, el generativismo también presenta una serie de versiones, sólo con la diferencia de que la mayoría de éstas, salvo la disidente semántica generativa, han sido producto de las revisiones cons-

tantes a las que el mismo Chomsky ha sometido su propuesta¹¹. Debido a esto podemos encontrar un modelo inicial, expuesto en la obra ya clásica *Estructuras Sintácticas* (1957); una segunda versión en la Teoría Estándar, presentada en el trabajo *Aspectos de Teoría de la Sintaxis* (1965); una tercera propuesta que lleva a la Teoría Estándar Extendida, glosada en *Sintaxis y Semántica en la Gramática Generativa* (1972); un cuarto enfoque que recibe el nombre de Teoría de la Rección y el Ligamiento (también conocida como Modelo de Principios y Parámetros), desarrollada en *Lectures on government in Generative Grammar* (1981); y, por ahora, la Teoría Minimalista, expuesta en el trabajo titulado *El Programa Minimalista* (1995).

Sigamos esta parte del recorrido bajo la tutela del lingüista de Filadelfia. De acuerdo con Chomsky (1989), el acercamiento al fenómeno lingüístico desde la perspectiva de la gramática generativa ha entrañado un cambio radical en el planteamiento mismo de los problemas sobre la lengua, pues se propició un cambio radical en los estudios lingüísticos: se pasó de considerar simplemente el comportamiento o los productos del comportamiento lingüístico (analizar oraciones) a considerar los estados de la mente/cerebro que intervienen en el comportamiento lingüístico (orientación ésta de corte cognitivo)¹²; este cambio de perspectiva en el quehacer lingüístico entrañó el planteamiento de los siguientes interrogantes fundamentales para la investigación lingüística, según la visión generativista:

1. ¿En qué consiste el conocimiento del lenguaje¹³?
2. ¿Cómo se adquiere el lenguaje?
3. ¿Cómo se usa ese conocimiento?

La pregunta acerca del conocimiento del lenguaje, esto es, qué elementos hay en la mente/cerebro del individuo que le permiten comprender y producir emisiones lingüísticas, se puede contestar de dos formas. En primer lugar, conocer una lengua se podría asumir como una habilidad práctica para entender y hablar; sin embargo, esta concepción no puede dar cuenta de cuál

es la naturaleza misma de dicha capacidad y, a la vez, cómo se describe (analiza) y cómo se adquiere. Frente a esta limitación teórica, se plantea entonces que el conocimiento de la lengua consiste en cierto estado de la mente/cerebro del individuo; dicho estado es un elemento relativamente estable entre los estados mentales transitorios del individuo. Supone esta hipótesis que se trataría de un estado de una facultad mental diferenciable, que Chomsky no duda en llamar *facultad del lenguaje*, la cual se caracterizaría por tener ciertas propiedades, así como una estructura y una organización específicas. Desde esta perspectiva, la facultad del lenguaje correspondería a un módulo de la mente. Según ello, cuando el individuo posee una lengua, desarrolla un sistema particular de conocimiento, representado de alguna forma en la mente y ubicado físicamente en algún lugar del cerebro, en una especie de configuración física (Chomsky, 1988); en este sentido, la lengua se ve como una realidad cognoscitiva (sistema de conocimiento de la mente) y física (debe poseer un sustrato fisiológico en el cerebro).

Ahora bien, para efectos de determinar cuál es o en qué consiste dicho estado de la mente/cerebro, Chomsky recurre a la diferenciación entre *lenguaje externalizado* (lenguaje-E), que no es otra cosa que el conjunto de oraciones con el que se suele definir el lenguaje; éste lenguaje-E es externo a la mente/cerebro dado que es producto de la capacidad, mas no es la capacidad. Por ello le opone el concepto de *lenguaje internalizado* (lenguaje-I) que corresponde a la noción de estructura mental del individuo que le orienta para crear sus emisiones lingüísticas; “el lenguaje-I, por tanto, es algo en la mente de la persona que conoce el lenguaje, algo que adquiere el que aprende el lenguaje y que usa el oyente-hablante” (Chomsky, 1989: 171). Este planteamiento lleva a establecer que:

- a) El lenguaje corresponde en esencia al lenguaje-I.
- b) La gramática o el estudio de la lengua es, ante todo, una teoría del lenguaje-I; éste se constituye -entonces- en su verdadero objeto de estudio.

c) Conocer una lengua L es una propiedad o, mejor, un estado de la mente/cerebro de una persona P: “Para P conocer el lenguaje L consiste en que la mente/cerebro de P está en un cierto estado y más estrictamente, que la facultad del lenguaje, un módulo de ese sistema, está en cierto estado SL” (Chomsky, 171).

d) De acuerdo con lo anterior, proponer que P conoce L “equivale a decir que P tiene cierto lenguaje-I”, esto implica formular la hipótesis de que la Gramática Universal se constituye en la teoría general de las características y propiedades de los lenguajes-I humanos. Así, esta teoría centra su atención en determinar “las condiciones derivadas de la dotación biológica humana que identifica los lenguajes-I humanamente accesibles en condiciones normales” (Chomsky, 172).

Siguiendo con la argumentación de Chomsky, la gramática generativa cambió el interés de la lingüística del lenguaje-E al lenguaje-I, lo cual condujo a poner en evaluación el planteamiento de que la facultad del lenguaje es un sistema diferenciado de la mente/cerebro que presenta un estado inicial (Eo), “común a la especie y aparentemente exclusiva de la especie en ciertos aspectos esenciales” (Chomsky, 173). En contacto con los datos adecuados, dicho estado inicial pasa a un estado relativamente estable E1, que corresponde al lenguaje-I; éste posibilita la producción de las emisiones lingüísticas (L-E). El estado inicial es el objeto de la Gramática Universal, mientras que los estados estables se constituyen en el objeto de las gramáticas particulares, propias de cada lengua. No obstante, los dos son objeto de estudio de la gramática generativa.

Con base en lo expuesto, la respuesta a las preguntas propuestas arriba es: el conocimiento del lenguaje es el conocimiento de cierto sistema de principios; este conocimiento surge a partir de un estado inicial Eo que proyecta datos en un lenguaje-I; y el uso del conocimiento abarca el problema de la percepción y el de la producción lingüísticas.

La visión funcionalista

Frente a esta visión formalista del código verbal, que Halliday llama la perspectiva intra-organismos, dado que su objetivo es el de caracterizar cuál es el sistema de conocimiento que posee el individuo en su mente/cerebro que le permite producir y comprender oraciones; se erige la visión inter-organismos, la cual asume el lenguaje como comportamiento humano que se da entre individuos. En palabras de Halliday (1982: 32), esta perspectiva plantea “un hecho importante respecto del habla y la comprensión de la lengua radica en que siempre se produce en un contexto. No sólo “conocemos” nuestra lengua materna como un sistema abstracto de signos vocales, o como si fuera una especie de texto de gramática con un diccionario adjunto; la conocemos en el sentido de saber cómo utilizarla, sabemos cómo comunicarnos con otras personas, cómo elegir formas de lenguaje apropiadas al tipo de situación en que nos encontramos, y así sucesivamente”.

La aproximación funcionalista plantea que la lengua juega un papel, en el sentido de cumplir una función, básico en el proceso de socialización del individuo; desde esta óptica sólo por medio de la lengua el individuo puede integrarse al grupo, “a ‘la gente’, pero a su vez, la ‘gente’ está compuesta de ‘personas’; en virtud de su participación en un grupo, el individuo ya no sólo es un espécimen biológico de humanidad: es una persona” (Halliday, 24). Lo anterior debido a que la lengua es elemento básico para la interacción social. Esto remite al planteamiento central del funcionalismo, que entra en oposición con el del generativismo: la lengua es, ante todo, un instrumento de comunicación social; en este sentido, según Dik (1981: 19), la lengua se entiende, fundamentalmente, “como un instrumento de interacción social entre los seres humanos, usada con el objetivo primordial de establecer relaciones de comunicación entre hablantes y destinatarios”. De acuerdo con este teórico, la lingüística de corte funcional debe ocuparse de dos sistemas de reglas de origen social: *a)* las reglas que rigen la interacción verbal como una forma de actividad cooperativa (reglas pragmáticas) y *b)* las reglas que rigen las expresiones lingüísticas estructuradas utilizadas como instrumentos en esa actividad (reglas semánticas, sintácticas, morfológicas y fonológicas) (Dik, 20).

Presentamos, en la página siguiente, la caracterización que Dik hace del paradigma formalista frente al funcionalista para ilustrar las dos propuestas.

Cabe resaltar el hecho de que con la concepción funcionalista se rescata el estudio del uso lingüístico, relegado tanto en la visión estructuralista como en la generativista. Asimismo, al postular que el valor de la lengua está en su uso social como instrumento básico de comunicación, se dio pie al surgimiento de disciplinas como la sociolingüística, el análisis del discurso, la lingüística cognitiva, la pragmática lingüística, que centran su atención en el estudio del habla.

La visión cognitiva

En este recorrido por los caminos de las gramáticas, llegamos a la concepción cognitiva. Ésta surge a raíz de los planteamientos de los generativistas, fundamentalmente la de los exsemantistas Ronald Langacker y George Lakoff. De acuerdo con los españoles Cuenca y Hilferty (1994: 14), la lingüística cognitiva se constituye en un paradigma diferenciado y nuevo por el planteamiento del principio “de que las categorías lingüísticas no son autónomas respecto a la organización conceptual general y a los mecanismos de procesamiento”. Así, dicho modelo hace énfasis en la naturaleza cognitiva del lenguaje (no olvidemos que Chomsky define la lengua como sistema de conocimiento); en este sentido, la lingüística cognitiva sostiene la tesis de que el lenguaje no es una capacidad cognitiva separada de las demás sino que, por el contrario, se relaciona con otros procesos cognitivos; de ahí que el estudio del lenguaje deba ser una tarea que se desarrolle con un enfoque multidisciplinar.

La visión cognitiva

De acuerdo con esto último, el enfoque cognitivo se ubica dentro de lo que se conoce como ciencias cognitivas (la psicología, la neurología, la antropología, la inteligencia artificial, entre otras) que se ocupan de los diferentes

CARACTERIZACIÓN QUE DIK HACE DEL PARADIGMA FORMALISTA FRENTE AL FUNCIONALISTA

	Paradigma formal	Paradigma funcional
a) Cómo definir una lengua.	Una lengua es un conjunto de oraciones	Una lengua es un instrumento de interacción social.
b) Función primaria de una lengua.	La función primaria de una lengua es la expresión de pensamientos	La función primaria de una lengua es la comunicación
c) Correlato psicológico.	El correlato psicológico de una lengua es la competencia: la capacidad de producir, interpretar y juzgar oraciones.	El correlato psicológico de una lengua es la competencia comunicativa: habilidad para mantener la interacción social por medio del lenguaje.
d) El sistema y su utilización.	El estudio de la competencia tiene prioridad lógica y metodológica sobre el de la actuación.	El estudio del sistema de la lengua debe tener lugar desde el mismo comienzo, dentro del marco del uso lingüístico.
e) lenguaje y localización.	Las oraciones de una lengua se deben describir independientemente de la localización (contexto o situación en que se utilizan).	Las descripciones de las expresiones lingüísticas deben proporcionar puntos de contacto para la descripción de su funcionamiento en localizaciones dadas.
f) Adquisición del lenguaje.	El niño construye una gramática de la lengua haciendo uso de sus cualidades innatas sobre la base de una entrada de datos lingüísticos bastante restringida y asistemática.	El niño descubre el sistema que yace bajo la lengua y su uso, apoyándose en una entrada muy estructurada de datos lingüísticos presentados en localizaciones naturales.
g) Universales lingüísticos	Los universales lingüísticos se consideran propiedades innatas del organismo humano.	Los universales lingüísticos se explicarán en términos de las relaciones inherentes a (I) metas de la comunicación, (II) constitución biológica y psicológica de los usuarios del lenguaje, (III) localizaciones en las que se utiliza la lengua.
h) Relación entre sintaxis semántica y pragmática.	La sintaxis es autónoma con respecto a la semántica; la sintaxis y la semántica son autónomas con respecto a la pragmática; la jerarquía de prioridades va de la sintaxis a la pragmática pasando por la semántica.	La pragmática es el marco globalizador dentro del cual debe estudiarse la semántica y la sintaxis: la semántica está subordinada a la pragmática y la sintaxis a la semántica.

aspectos de la cognición / inteligencia humanas. Para los cognitivistas, “el lenguaje, como el resto de las capacidades cognitivas humanas, está basado en la experiencia del mundo”, asimismo, entiende el lenguaje “como instrumento de la conceptualización, es decir, como vehículo para expresar el significado” (Cuenca y Hilferty, 18). De acuerdo con esta forma de asumir el lenguaje, la lingüística cognitiva se fundamenta en estos postulados básicos (Cuenca y Hilferty, 19):

- a) El estudio del lenguaje no puede separarse de su función cognitiva y comunicativa.
- b) La categorización se realiza a partir de “estructuras conceptuales, relaciones prototípicas y de semejanza de familia que determinan límites difusos entre categorías”.
- c) “El lenguaje tiene un carácter inherentemente simbólico”.
- d) “La gramática consiste en la estructuración y simbolización del contenido semántico a partir de una forma fonológica”.
- e) “Se impone una caracterización dinámica del lenguaje que difumina las fronteras entre los diferentes niveles del lenguaje”.

La gramática cognitiva centra su atención en las siguientes líneas de investigación:

1. *Teoría de los prototipos*: fundamentada “en una concepción no tradicional de la categorización (el mecanismo que posee el individuo para organizar la información obtenida a partir de la “aprehensión de la realidad” (Cuenca y Hilferty, 23), la cual se formaliza por medio de las categorías cognitivas o conceptos) basada en la aceptación de las categorías difusas, definidas por haces de rasgos y relaciones de semejanza de familia y constituidas por miembros prototípicos (más representativos del grupo) y periféricos (menos representativos).

2. *Semántica cognitiva*: trabajos que intentan dar cuenta de la interacción entre lo que se conoce como significado de diccionario y los conocimientos enciclopédicos; aquí se da una relación directa entre semántica y pragmática. En la lingüística cognitiva se aboga por una *semántica enciclopédica* que contemple por igual los aspectos denotativos (estrictamente léxicos) y los connotativos (asociados tradicionalmente al contexto, a lo pragmático).

3. *Teoría de la metáfora*: este aspecto del trabajo cognitivo parte de la hipótesis de que la metáfora no sólo es una figura literaria, sino que es un mecanismo cognitivo que se utiliza para procesar información abstracta a partir de conceptos más concretos simples y familiares.

Para terminar, cabe resaltar que el enfoque cognitivo, si bien surge del generativismo, pero como reacción frente a éste, también se puede ubicar dentro de la corriente funcionalista¹⁴ pues se basa en el uso lingüístico ya que su fuente de datos son las producciones reales y no la intuición lingüística; el “foco de interés del cognitivismo son la función, el significado y el uso” (Cuenca y Hilferty, 30).

ESTACIÓN 4. LAS LINGÜÍSTICAS: TEORÍA Y PRAXIS

Hasta aquí, hemos recreado -grosso modo- el paisaje un tanto enmarañado que nos ofrece la gramatología o estudios de la lengua, lo cual da pie para una clasificación de los estudios lingüísticos. Así, por ejemplo, Saussure diferenciaba: *lingüística de la lengua* de *lingüística del habla*, *lingüística interna* de *lingüística externa*; *lingüística sincrónica* de *lingüística diacrónica*. Desde el punto de vista generativista, se puede establecer la distinción entre *lingüística general*, centrada en la gramática universal, y *lingüística particular*, centrada en la estructura propia de cada lengua. De otro lado, según la unidad de análisis, se puede formular la distinción entre una *lingüística oracional* (tradicional, estructural, generativa, funcional) y una *lingüística supraoracional* (gramática del texto, textolingüística,

análisis del discurso); asimismo, se puede hablar de una *lingüística de la competencia* frente a una *lingüística de la actuación*.

Nos interesa, sin embargo, a esta altura de nuestro recorrido, mostrar otra forma de ver los enfoques lingüísticos, ya no tanto centrados en su manera de asumir el objeto de estudio, sino en las posibilidades que el trabajo lingüístico puede ofrecer. Esta opción de clasificación está basada en el objetivo que se persiga, por lo tanto, podemos hablar de otras dos grandes formas de la lingüística: la *teórica* y la *aplicada*.

En términos generales, la lingüística teórica centra todo su interés y su proceso de investigación en el fenómeno lingüístico: ¿qué es, cómo surge, cómo se usa? Entre tanto, la dimensión aplicada se puede entender como la utilización de las “teorías lingüísticas a un dominio práctico” (Payrató, 1998: 18); esto es, tomar las nociones de la lingüística teórica y aplicarlas a la resolución de problemas particulares.

El surgimiento formal de este enfoque se ubica hacia la década de los años 40 y 50 en varios centros académicos de los EE.UU., interesados en la enseñanza/ aprendizaje de las segundas lenguas o lenguas extranjeras. Según esto, la lingüística aplicada nace íntimamente ligada al proceso de enseñanza/aprendizaje de las segundas lenguas, a tal punto que, como plantea Payrató, en ciertos momentos se han utilizado como sinónimos *lingüística aplicada* y *enseñanza de las lenguas*.

Sin embargo, limitar el ámbito de la aplicación de la lingüística sólo a la enseñanza de las lenguas es una visión muy reducida del radio de acción de esta disciplina. En este sentido, la lingüística aplicada teorizará sobre las áreas laterales o periféricas de la lingüística teórica, lo cual lleva a que se abra una gama de posibilidades de trabajo para el lingüista, que van más allá que dedicarse sólo a la enseñanza de las lenguas; dichas posibilidades se fundamentan en una de las características que definen la lingüística aplicada: la *interdisciplinariedad*.

Desde este enfoque, Payrató (1998: 76) presenta los siguientes cinco campos de aplicación de la lingüística, en las que la intersección entre disciplinas es el común denominador:

1. *Lenguaje, cerebro y mente*: aquí se destacan los trabajos de biología lingüística, neurolingüística, psicolingüística.
2. *Lenguaje, aprendizaje y trastornos*: lingüística, psicolingüística, enseñanza de la lengua materna y de las extranjeras (lingüística, pedagogía y psicología).
3. *Lenguaje, cultura y sociedad*: etnolingüística, antropología lingüística, sociolingüística, geografía lingüística, traductología, planificación lingüística.
4. *Lenguaje, matemáticas y nuevas tecnologías*: lingüística matemática y computacional, traducción automatizada, industrias de la lengua.
5. *Lenguaje, gramática y aplicaciones*: gramática aplicada, lexicografía, gramática textual y prescriptiva.

ESTACIÓN 5. LA LENGUA Y SU ENSEÑANZA

A esta altura del viaje, de acuerdo con lo visto en el paraje anterior, queremos llamar la atención sobre uno de los aspectos de la dimensión aplicada de la lingüística: la enseñanza de la lengua, en especial la materna. Por ello, en este sendero orientaremos nuestras consideraciones hacia el valor de la enseñanza de la lengua materna.

Pues bien, en términos elementales, enseñar lengua materna y, desde luego, una segunda lengua, aunque con algunas diferencias metodológicas, centra su foco de atención e interés en el desarrollo de las capacidades (habilidades) comunicativas básicas del individuo; de tal forma que “en los objetivos del área se defiende la conveniencia de atender a la mejora de las capacidades expresivas y comprensivas del alumno” (Lomas y Osoro, 1994: 10), lo cual implica el

perfeccionamiento de la competencia comunicativa de los usuarios de la lengua en el sentido de saber cuándo se debe hablar y cuándo no, de qué hablar, cómo hacerlo; en fin, mejorar el saber comportarse lingüísticamente. Esto apoyado en el principio que sustenta que las capacidades o potencialidades se “desarrollan y perfeccionan según lo permitan las condiciones personales y de acuerdo con las posibilidades que los factores a los cuales se halla expuesto el individuo le brinden” (Tobón, 2007:17).

De esta forma, la labor en el campo de la pedagogía de la lengua castellana -y de la lengua, en general- se fundamenta en la mejora de los procesos de producción y comprensión lingüísticos de los educandos. Este proceso de mejoramiento supone trabajar -como se anotó arriba- la dimensión productiva (hablar y escribir) y la comprensiva (leer y escuchar), en un sentido amplio. Todo ello con el fin de que en un mañana no muy lejano, los individuos se desenvuelvan, efectivamente, de forma competente en los distintos contextos del mundo de la vida en los que la manipulación de los diferentes códigos (sean éstos verbales o no) se constituye en el aspecto central para su desempeño personal y profesional (elaborar cartas, presentar y sustentar proyectos, analizar y evaluar trabajos, adelantar entrevistas de trabajo, presentar informes, entre otros); y así dejen de formar parte de la cada vez más creciente masa de *analfabetos funcionales*: “las personas que a pesar de haber aprendido a leer y escribir no saben ni pueden utilizar estas habilidades para defenderse en la vida diaria” (Cassany, Luna y Sanz, 1997: 194); y aquí -tristemente- estamos hablando de todos los niveles de la formación académica, en especial los superiores, y en todas las áreas.

Bueno, ¿y qué incidencia tiene esto en la formación de lo humano en el individuo? Pues básicamente que éste entienda y asuma que la lengua es un instrumento y que, como tal, su conocimiento garantiza un mejor desempeño en buena parte de los aspectos de la actividad humana, por no decir que en todos; máxime si tenemos en cuenta que éstos no son más que la manipulación de diversas formas discursivas,

por medio de las cuales se formalizan los conocimientos, las vivencias, las experiencias, los afectos, los sentimientos, los deseos, los sueños, las ideologías y, en general, las acciones humanas. De esta forma, conocer la lengua, pero no sólo en lo que a su estructura formal se refiere sino en cuanto a su uso como instrumento de comunicación, de conocimiento y de acción, propicia el desarrollo de las dimensiones humanas.

Lo anterior, si se concibe al hombre como un ser complejo, en el que convergen lo social, lo cultural, lo cognitivo, lo simbólico, lo afectivo, lo histórico, lo volitivo, el papel del lenguaje, y de la lengua en particular, se constituye en elemento central para favorecer el crecimiento e integración de estas dimensiones, puesto que es a través de éste y de aquélla que el individuo tiene la posibilidad de expresar sus necesidades y estados afectivos; de fundamentar, formalizar y concretar sus conceptualizaciones; de designar y ejecutar acciones; de interactuar con los demás; así como de organizar y jerarquizar la realidad.

En palabras de Halliday (1982: 18), al plantear la importancia que tiene el código verbal para el desarrollo del niño como ser social, la lengua “es el canal por el que se le transmiten los modelos de vida, por el que aprende a actuar como miembro de una “sociedad” -dentro y a través de los diversos grupos sociales, la familia, el vecindario, y así sucesivamente- y a adoptar su “cultura”, sus modos de pensar y de actuar, sus creencias y sus valores”. En otros términos, la lengua es la herramienta fundamental del aprendizaje en todas las áreas del saber y del actuar humanas.

Asimismo, la enseñanza de la lengua materna busca, desde la perspectiva aquí glosada, que el individuo reconozca que ese instrumento sirve para representar u organizar conceptualmente el mundo, para interactuar con los otros, pero a la vez para expresarse a sí mismo como ser único; en definitiva, que reconozca que, no somos más que por la palabra, por el lenguaje. Que si conoce bien esa herramienta podrá expresar -en el sen-

tido de darle forma, de asociarle a un contenido un significativo adecuado- mejor lo que siente, lo que conceptualiza, lo que vive, lo que imagina, lo que aprende; esto sin dejar de tener presente que, como toda herramienta, se puede utilizar para construir pero también para destruir; al igual que se puede usar bien o mal.

Con el desarrollo de la competencia comunicativa se propicia el crecimiento del ser humano porque se le posibilita el comprender el mundo que los otros le han codificado por medio de diversos sistemas signícos; de ahí que el manejo adecuado de un instrumento tan caro y potente para el hombre se torne en preocupación central para su formación, dado que el individuo interactúa, y está inmerso, en su diario vivir con un sinnúmero de sistemas signícos, portadores de los más diversos sentidos e intenciones (transparentes u opacas; leales o desleales; directas o indirectas; decentes o indecentes; legales o ilegales, morales o inmorales, éticas o no) que debe inferir apropiadamente. Esto no es otra cosa que propiciar el mejoramiento de sus procesos de producción y comprensión lingüísticas (en últimas, aprender a leer y escribir, con todas las consecuencias que ello trae); de tal forma que asuma que una ecuación, un algoritmo, una expresión verbal, una pintura, un baile, un poema, un relato son formas discursivas -válidas y particulares- que portan un significado y un sentido.

FIN DEL VIAJE

Bueno, después de este recorrido, un tanto pesado, podemos ofrecer como recuerdos estas casi-postales:

- El lenguaje es una propiedad de la dotación biológica del ser humano que lo define como especie específica. Esta propiedad posibilita la creación de sistemas de representación de diverso orden, con los cuales el hombre formaliza sus experiencias conceptuales y, a la vez, construye sus relaciones sociales.
- La lengua es uno de esos sistemas que se fundamenta en la naturaleza verbal de sus signos. La lingüística ha concentrado sus esfuerzos investigativos en el

estudio de ésta; estudio que se ha hecho desde distintas ópticas, básicamente: la formal y la funcional. Según esto, todavía está por construir y desarrollar la lingüística del lenguaje.

- La lingüística aplicada ofrece perspectivas de trabajo distintas a la enseñanza de las lenguas.
- La enseñanza de la lengua es un proceso de suma importancia para el desarrollo del ser humano, en lo que respecta a la manipulación, producción y comprensión, de significado y sentido.

Lo anterior, desde luego, para los que hemos optado, ya sea por accidente o por verdadero interés intelectual (gusto), por el estudio de y el trabajo con los códigos verbales, para los demás (y para aquellos también), los versos de Blas de Otero:

En el principio

*Si he perdido la vida, el tiempo, todo
Lo que tiré, como un anillo, al agua,
Si he perdido la voz en la maleza,
Me queda la palabra.*

*Si he sufrido la sed, el hambre, todo
Lo que era mío y resultó ser nada,
Si he segado las sombras en silencio,
Me queda la palabra.*

*Si abrí los labios para ver el rostro
Puro y terrible de mi patria,
Si abrí los labios hasta desgarrármelos,
Me queda la palabra.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belichón, Mercedes, Igoa, José Manuel y Rivière, Ángel (1992). *Psicología del lenguaje: Investigación y teoría*. Valladolid: Trotta.
- Cassany, Daniel, Luna, Marta y Sanz, Glòria (1994). *Barcelona*: Graó.
- Chomsky, Noam (1989). *Cambios de la perspectiva sobre el conocimiento y uso del lenguaje*. En: Alonso-Cortés, A. (Ed.). *Lecturas de lingüística*. Madrid: Cátedra.

- _____ (1988). El Lenguaje y los problemas del conocimiento. Madrid: Visor.
- _____ (1999). El programa minimalista. Madrid: Alianza.
- Cuenca, María J. y Hilferty, Joseph (1999). Introducción a la lingüística cognitiva. Barcelona: Ariel.
- De Saussure, Ferdinand (1984). Curso de lingüística general. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Dik, Simon (1981) Gramática funcional. Madrid: Sociedad General Española de Librería, S.A.
- Ebner, Theodor (1982). Lingüística aplicada. Madrid: Gredos.
- Fernández M., Concha (1994). Estructuralismo: Lenguaje, discurso, escritura. Barcelona: Montesinos.
- Fernández, Sonsoles (1987). Didáctica de la gramática. Madrid: Narcea.
- Lepschy, Giulio (1966). La lingüística estructural. Barcelona: Anagrama.
- Lorenzo González, Guillermo (2001). Comprender a Chomsky. Madrid: Machado Libros.
- _____ (2006). El vacío sexual, la tautología natural y la promesa minimalista. Madrid: Machado Libros.
- Halliday, M.A.K. (1982). El lenguaje como semiótica social: La interpretación social del lenguaje y del significado. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jenkins, Lyle. Biolingüística (2002). Madrid: Cambridge.
- Lomas, Carlos y Osoro (Comp.), Andrés (1994). El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua. Barcelona: Paidós.
- McGilvray, James (2006). Chomsky: Lenguaje, mente y política. Pamplona: Laetoli.
- Manoliu, María (1977). El estructuralismo lingüístico. Madrid: Cátedra.
- Marín, Marta (1999). Lingüística y enseñanza de la lengua. Buenos Aires: Aique.
- Martínez C., Eugenio (1997). Bases para el estudio del lenguaje. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Mendivil G., José L (2003). Gramática natural: La gramática generativa y la tercera cultura. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Payrató, Lluís (1998). De profesión lingüista: Panorama de la lingüística aplicada. Barcelona: Ariel.
- Pinker, Steven (1999). El instinto del lenguaje. Madrid: Alianza.
- Salinas, Pedro (2002). El defensor. Barcelona: Ediciones Península.
- Santiago G., Álvaro W. (2001). Lenguaje, signo y signo verbal. En: Interlenguajes. V.2, No.2 (jul-dic, 2001); p.81-88.
- Serrano, Sebastià (1992). La lingüística. Barcelona: Montesinos.
- Simone, Raffaele (1993). Fundamentos de lingüística. Barcelona: Ariel.
- Tobón de Castro, Lucía (2007). La lingüística del lenguaje: Estudios en torno a los procesos de significar y comunicar. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- _____ (1993). Propuesta de un proyecto lingüístico para el estudio del español como lengua propia. En: Thesaurus. T.XLVIII, No.2 (myo-ago, 1993); p.292-335

NOTAS

- Además de ello, nos conduce a interrogarnos sobre el valor que tiene el estudio del lenguaje, esto es, abordar el interrogante: ¿qué interés tiene un estudio como el lingüístico?
- Debemos aquí resaltar el hecho de que para Salinas no hay prácticamente diferencia alguna entre los conceptos lenguaje y lengua.
- Otro aspecto que ayuda a hacer más confusa la definición de este concepto consiste en que éste se aplica a los más diversos aspectos de la realidad: sistemas de signos, facultad para hablar; también se hace referencia a lenguaje de las flores, de las ballenas, de las abejas, entre otros. De esta forma, el término lenguaje es de carácter polisémico, hecho que dificulta aún más su definición.
- En este contexto, facultad se debe entender como "un término técnico para designar un mecanismo mental innatamente configurado que opera de forma automática y ciega" (McGilvray, 2006: 72).
- Dentro del marco de su Programa Minimalista, Chomsky plantea que uno de los supuestos que propone este modelo es el que sostiene que hay "un componente de la mente/cerebro humana dedicado al lenguaje -la facultad del lenguaje- que interactúa con otros sistemas" (1998: 10); esto en consonancia con la concepción modular de la mente, que postula que la arquitectura de ésta está conformada por una serie de módulos.
- Planteamiento éste que está en la dirección de las propuestas que conciben el lenguaje como aspecto particular de la naturaleza humana" y que se fundamentan en trabajos relacionados con la anatomía y la fisiología de la producción y comprensión verbales, la neuroanatomía del lenguaje, y la genética del lenguaje (cfr.Lorenzo, 2006), todos ubicados en el campo del enfoque bilingüístico.
- Eso se debe más al hecho de que algunos autores confunden los términos lenguaje y lengua, lo cual lleva a que postulen que éstas son las propiedades del lenguaje, cuando en realidad se están refiriendo específicamente a la lengua, al sistema verbal; por ello se debería hablar mejor de propiedades de la lengua.
- No olvidemos que al proponer la definición de lenguaje, establecimos que éste se puede entender como la facultad que permite asociar contenido y forma.
- La exposición aquí presentada está basada en Santiago, 2001.
- Esta selección, un tanto arbitraria, deja, desde luego, de lado aproximaciones tan importantes como la textolingüística y los estudios del discurso, así como los acercamientos interdisciplinarios: psicolingüística, sociolingüística, pragmática lingüística; ello por la razón de que estos trabajos desbordan el análisis estrictamente gramatical, si se quiere formal, que caracteriza los trabajos de la lingüística de la lengua, cuya unidad de análisis ha sido la oración y cuyo interés se ha dirigido hacia la competencia lingüística, dejando de lado el problema de la actuación lingüística, de cual se van a ocupar dichos acercamientos.
- Cabe aquí anotar que modelos como la gramática de estructura sintagmática generalizada, la gramática léxico-funcional y la gramática relacional, son enfoques derivados de la gramática generativa.
- De acuerdo con Tobón, la forma de abordar los fenómenos lingüísticos han dado lugar a dos modelos de análisis lingüístico: "los que se ocupan de la descripción del mensaje verbal (el producto) en su forma estructural y los que buscan descubrir cómo opera el proceso de producción lingüística (desarrollo)" (2007: 107).
- Aquí lenguaje equivale a lengua.
- Al respecto, Mendivil plantea que se pueden identificar dos grandes orientaciones en el estudio del fenómeno lingüístico: la formalista (generativista) y la funcional. Para la primera, "la tarea esencial de la investigación lingüística es la caracterización de las relaciones formales entre los elementos gramaticales independientemente de cualquier caracterización de las propiedades semánticas o pragmáticas de dichos elementos"; mientras que el funcionalismo "rechaza esta tarea sobre la base de que la función básica de trasladar o comunicar significado es la responsable de la forma y estructura de la gramática, y que, por tanto, es imposible separarla realmente del valor simbólico del lenguaje" (Mendivil, 2003: 49).